ACTA SSI 006/2023

IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Caacupé, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, en la sede del Palacio de Justicia, sito en Calle Diosa Astrea entre Dr. Óscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, estando presente el funcionario de la Sección de Servicios Informáticos, Ing. Jesús Ramírez Alderete, se lleva a cabo la verificación del dispositivo Token de Firma Digital proveída por la empresa CODE 100, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM"***, PAC/ID N° 383.515.----------

Siendo las 08:00 hs., el funcionario mencionado culmina con las tareas de verificación, y posterior configuración del dispositivo para su utilización en el sistema del Expediente Electrónico al funcionario:

- GUIDO ANTONIO BENITEZ ORTEGA, Actuario Judicial – Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia, Primer Turno.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia de lo ocurrido ante las personas mencionadas. ----------

Firman los presentes en tres ejemplares de un solo tenor. ----------

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Ing. Jesús Ramírez A.
Sección de Servicios Informáticos